

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía otorgada mediante Resolución 1207, de 20/6/2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 176, de 26 de julio de 2023), en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2026, aprobó las bases específicas reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por contrato de relevo (tasa de reposición específica) y constitución de bolsa de empleo, mediante sistema de concurso-oposición libre (Expte. 7916/2025).

Las citadas bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, <https://sede.aytosanlorenzo.es>, y en la página web municipal, <https://transparencia.aytosanlorenzo.es/ayuntamiento/empleados-publicos/oferta-publica-de-empleo/>.

En este proceso selectivo se abonan las tasas por derechos de examen previstas en la ordenanza fiscal municipal.

En San Lorenzo de El Escorial, a 7 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(01/14.357/26)

